



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00439-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**Directores de los Centros de Educación Básica Especial – CEBE de la UGEL 07**  
Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A ESPECIALISTA EBE Y COORDINADORES SAANEE DE LIMA METROPOLITANA.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00545-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR- OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en relación con el documento de la referencia, hacer de su conocimiento que la Oficina de Gestión Pedagógica en coordinación con la Dirección de Educación Básica Especial - DEBE del Ministerio de Educación llevará a cabo la Asistencia Técnica dirigida a Especialistas de EBE de las UGEL y Coordinadores de SAANEE de Lima Metropolitana; como se indica:

**Día:** lunes 23 de setiembre de 2024

**Hora:** 8:30 a.m.

**Lugar:** Auditorio principal de la DRELM. Jr. Julián Arce N° 412 (Ref. cdra. 4 de Av. Canadá) Santa Catalina, La Victoria

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
DCP/ESP.EBE

EXPEDIENTE: EBE2024-INT-0671047 CLAVE: DC9525

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125